



# UNAP

## Consejo Universitario

### Resolución del Consejo Universitario

Nº 221-2025-CU-UNAP

Iquitos, 5 de diciembre de 2025

**VISTO.**

El acta de la sesión ordinaria, realizada el 7 de noviembre de 2025, que acordó autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Guyarat, República de la India, del 10 al 29 de noviembre de 2025, de doña Paola Estefanía Bances Chávez, docente auxiliar a tiempo completo y de don José Regulo del Águila Ramírez, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen);

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 177-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de noviembre 2025, se autoriza el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Guyarat, República de la India, del 10 al 29 de noviembre de 2025, de doña Paola Estefanía Bances Chávez, docente auxiliar a tiempo completo y de don José Regulo del Águila Ramírez, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), para que participen en el curso “Entrepreneurship and Small Business Promotion - in Spanish Languaje”, traducido al español significa “Emprendimiento y promoción de pequeñas empresas – en español”, que se desarrollará en el Entrepreneurship Development Institute of Indias (Instituto de Desarrollo Empresarial de la India) del 13 al 26 de noviembre de 2025;

Que, mediante Oficio N° 1907-2025-FACEN-UNAP, presentado el 4 de diciembre de 2025, por don Víctor Raúl Reátegui Paredes, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector modificar los alcances de la Resolución del Consejo Universitario N° 177-2025-CU-UNAP, precisando que debe decir: don José Regulo Ramírez del Águila, en vez de: José Regulo del Águila Ramírez, por existir error material involuntario en cuanto a los apellidos maternal y paterno que han sido invertidos;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con los numerales 212.1 y 212.2, del artículo 212º del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar los alcances de la Resolución del Consejo Universitario N° 177-2025-CU-UNAP**, de fecha 10 de noviembre 2025, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice: ...

“Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Guyarat, República de la India, del 10 al 29 de noviembre de 2025, de doña Paola Estefanía Bances Chávez, docente auxiliar a tiempo completo y de don José Regulo del Águila Ramírez, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), ....”



# UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario  
Nº 221-2025-CU-UNAP

Debe decir: ...

“**Autorizar** el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Guyarat, República de la India, del 10 al 29 de noviembre de 2025, de doña Paola Estefanía Bances Chávez, docente auxiliar a tiempo completo y de don **José Regulo Ramírez del Águila**, docente contratado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), ....”,

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que las demás disposiciones de la Resolución del Consejo Universitario N° 177-2025-CU-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



*bermuy*  
Rodil Tello Espinoza  
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquén Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,URRHH,OGC,Cont,Tes,Abast.,Upp,Int, SG,Archivo(2).  
mpc